

CUADERNILLO *de* COMPETENCIAS

Preparatoria UVM



**UNIVERSIDAD DEL
VALLE DE MEXICO**

Laureate International Universities®

Directorio

César Morales Hernández

Rector Institucional

Carlos Enrique González Negrete

Vicerrector Académico

Adriana Yagüe Ríos

Directora General de Preparatoria

Rodrigo Polanco Bueno

Director para la Excelencia Académica

Sergio G. Linares Contreras

Secretario Técnico

Mónica Porres Hernández

Directora Académica de Preparatoria

Renato Martínez Izaguirre

Coordinador de Desarrollo e Innovación Educativa
Preparatoria

Supervisión y revisión de contenidos: Renato Martínez Izaguirre
Compilación y cuidado de la edición: Luis Alfredo Betanzos Carrillo
Diseño y formación: Miguel Ángel Rojas González

© Universidad del Valle de México, 2010
Campos Eliseos, núm. 223, piso 6
Col. Chapultepec Polanco
01460, México D.F.
2da Edición: 2011
ISBN: 978-607-95039-6-3

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso en México por: Ediciones Gráficas Zeta S.A. de C.V.

Modelo Educativo UVM

Con este objetivo la Universidad del Valle de México aspira a una formación integral del estudiante, en los campos científico, tecnológico y humanístico, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades sociales y generar alternativas de solución a sus problemas. Busca desarrollar las habilidades de prospectiva para proyectar cambios cualitativos en la realidad; y también de creatividad para que el estudiante pueda concebir diferentes alternativas de solución a los problemas de su entorno. Se sustenta en un enfoque cognoscitivista y constructivista, centrando al estudiante en su propio proceso de aprendizaje (UVM, 1997).

Reforma Integral de la Educación Media Superior

En el año 2008 se inicia la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en México, la cual tiene como objetivo formar estudiantes cuyos conocimientos, habilidades y actitudes puedan desarrollarse en sus estudios de Educación Superior, en el sector laboral y de forma general en la vida. La estrategia de esta reforma se basa en cuatro ejes:

1. Construcción de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias.
2. Definición y regulación de las modalidades de oferta de la educación media superior.
3. Fortalecimiento de los mecanismos de gestión.
4. Certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

El SNB busca fortalecer la identidad de la Educación Media Superior (EMS) en el mediano plazo, al identificar con claridad sus objetivos formativos compartidos, opciones pertinentes y relevantes a los estudiantes, con métodos y recursos modernos para el aprendizaje y mecanismos de evaluación que contribuyan a la calidad educativa, dentro de un marco de integración curricular que potencie los beneficios de la diversidad (Acuerdo Secretarial 442, 2008).

Competencias

El enfoque por competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque de competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros.

Se define que una competencia es la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se movilizan de forma integral en un contexto específico.

Un planteamiento de esta naturaleza es sumamente proclive a desarrollarse en el marco de una perspectiva constructivista de la enseñanza, que elimina de las prácticas educativas la memorización no significativa y favorece el aprendizaje basado en resolución de problemas, partiendo de su identificación y la aplicación de las herramientas necesarias para su resolución. Además confiere un papel sumamente importante al desarrollo de capacidades de aprendizaje autónomo y se nutre fuertemente del trabajo colaborativo (Acuerdo Secretarial 442, 2008).

Las competencias que integran el SNB se clasifican de la siguiente forma:



Competencias Genéricas (pág. 3)



Competencias Disciplinarias Básicas (pág. 7)



Competencias Disciplinarias Extendidas (pág. 11)



Competencias Profesionales Básicas (pág. 15)



Competencias Docentes (pág. 17)



Competencias del Director (pág. 21)



Competencias Genéricas

Las Competencias Genéricas son aquellas que todos los estudiantes de Preparatoria deben estar en capacidad de desempeñar, permiten comprender el mundo e influir en él, capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma, favorecen las relaciones armónicas con quienes les rodean y la participación eficaz en su vida social, profesional y política. (Acuerdo Secretarial 444, 2008).

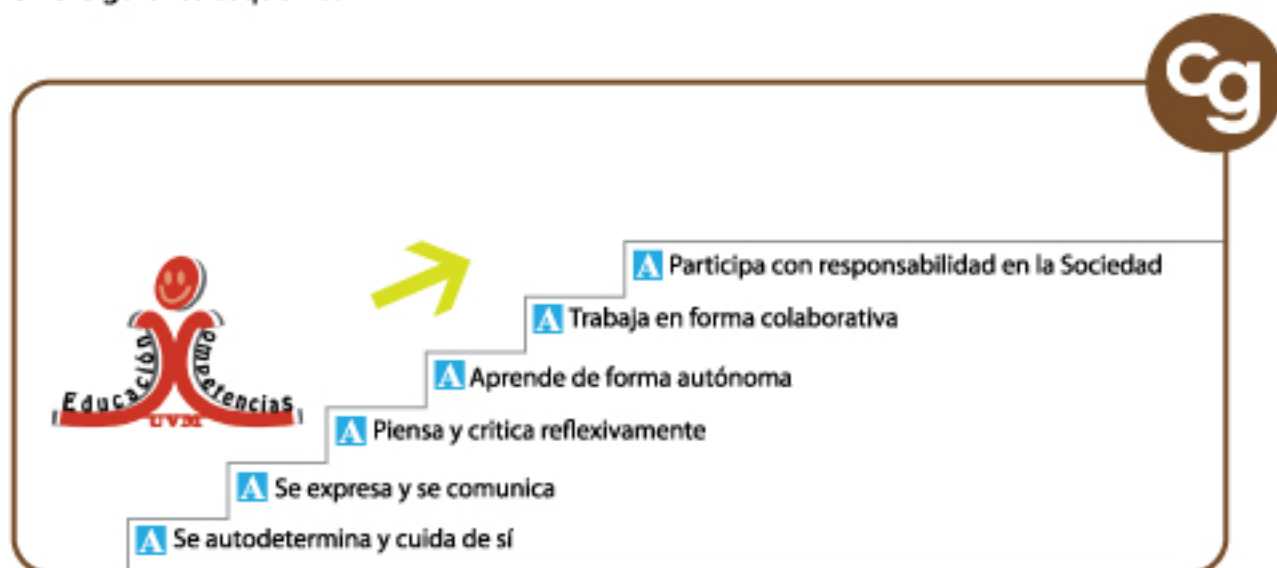
Las características de las Competencias Genéricas son:

Clave: Aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.

Transversales: Relevantes a todas las disciplinas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes.

Transferibles: Refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas y disciplinares.

Las áreas en las que se clasifican las Competencias Genéricas se observan en el siguiente esquema:



A Se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

- ▣ 1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- ▣ 1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- ▣ 1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- ▣ 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- ▣ 1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- ▣ 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

- ▣ 2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- ▣ 2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- ▣ 2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

- ▣ 3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- ▣ 3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- ▣ 3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

A Se expresa y se comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

- ▣ 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- ▣ 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- ▣ 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- ▣ 4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- ▣ 4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

A Piensa y critica reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

- ▣ 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo cómo cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- ▣ 5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- ▣ 5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- ▣ 5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- ▣ 5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- ▣ 5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

- ▣ 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- ▣ 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.

<ul style="list-style-type: none"> ▣ 6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. ▣ 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
<p>Área Aprende de forma autónoma</p>
<ul style="list-style-type: none"> ⊖ 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. <ul style="list-style-type: none"> ▣ 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. ▣ 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. ▣ 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
<p>Área Trabaja en forma colaborativa</p>
<ul style="list-style-type: none"> ⊖ 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. <ul style="list-style-type: none"> ▣ 8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. ▣ 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. ▣ 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
<p>Área Participa con responsabilidad en la sociedad</p>
<ul style="list-style-type: none"> ⊖ 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. <ul style="list-style-type: none"> ▣ 9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. ▣ 9.2 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. ▣ 9.3 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. ▣ 9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. ▣ 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. ▣ 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente. ⊖ 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. <ul style="list-style-type: none"> ▣ 10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. ▣ 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. ▣ 10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional. ⊖ 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. <ul style="list-style-type: none"> ▣ 11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. ▣ 11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. ▣ 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

*** Atributo:**

Los principales atributos comparten el carácter global de las competencias dando cuenta de las distintas maneras de integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, pero alcanzan un nivel mayor de especificidad. Se trata de enunciados más acotados. En este sentido, las competencias tienen un nivel de complejidad superior que los principales atributos, pues integran un repertorio más amplio de destrezas.

"Las competencias no son innatas, tampoco predeterminadas. No se nace destinado para desarrollar una competencia. Las personas con su inteligencia están en condición de elaborar construcciones a partir de la exigencia del entorno, que les aporta multiplicidad de estímulos. Así pueden llegar a desarrollar capacidades específicas."
(Gardner, 1995)

NOTAS



Competencias Disciplinarias Básicas

Las competencias disciplinares son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida (Acuerdo 444, 2008).

Alcances Formativos de cada Área Disciplinar:

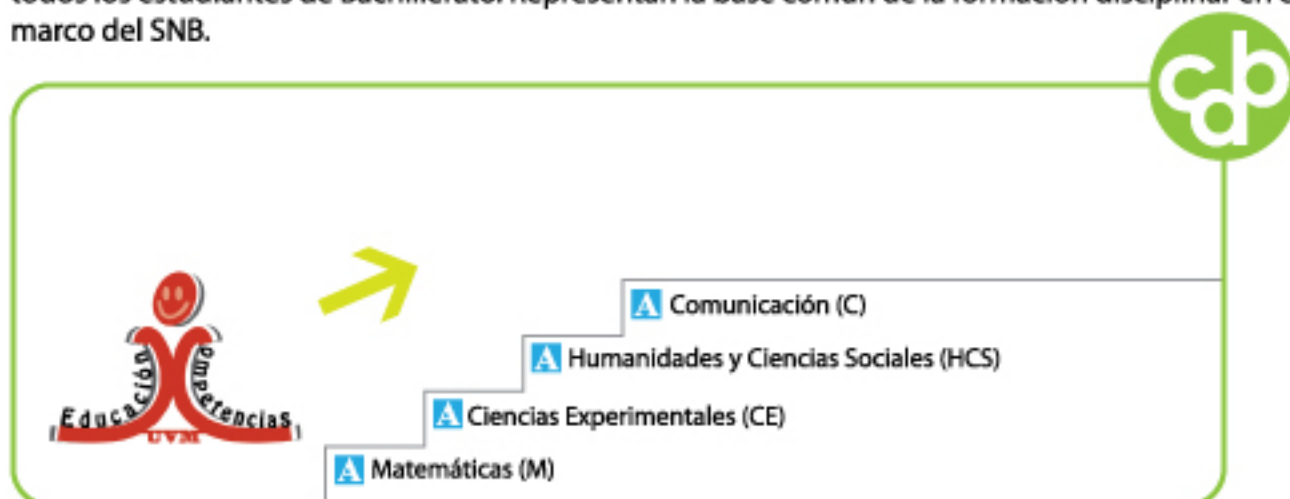
Matemáticas: Buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes.

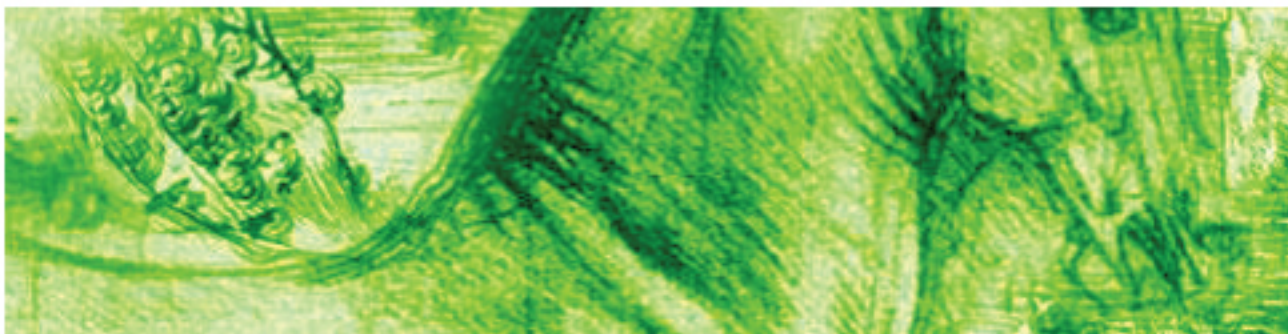
Humanidades y Ciencias Sociales: Están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio; enfatizan la formación en una perspectiva plural y democrática.

Ciencias Experimentales: Están orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de dichas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno.

Comunicación: Están referidas a la capacidad de los estudiantes para comunicarse efectivamente en español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos.

Competencia disciplinar básica: Son aquellas competencias disciplinares que deben desarrollar todos los estudiantes de Bachillerato. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.



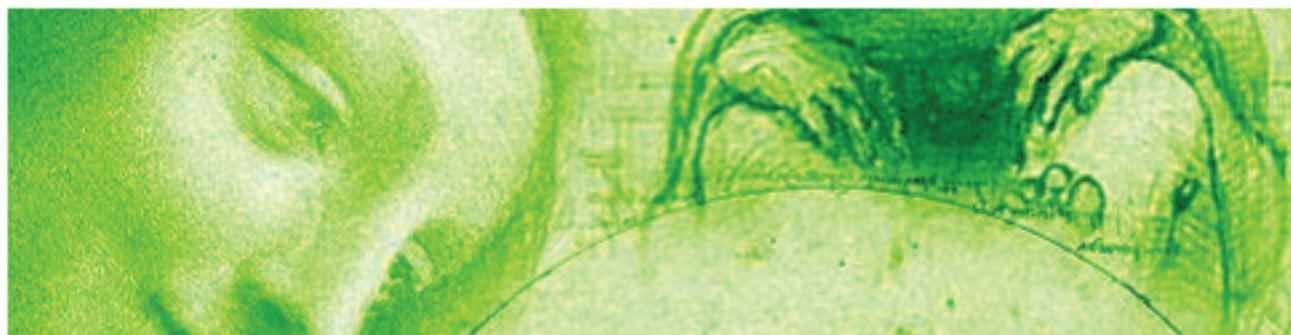


A Matemáticas (M)

- ⦿ M-1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
- ⦿ M-2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
- ⦿ M-3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
- ⦿ M-4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ⦿ M-5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
- ⦿ M-6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
- ⦿ M-7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.
- ⦿ M-8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

A Ciencias Experimentales (CE)

- ⦿ CE-1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
- ⦿ CE-2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.
- ⦿ CE-3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
- ⦿ CE-4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.
- ⦿ CE-5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.
- ⦿ CE-6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.
- ⦿ CE-7. Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.
- ⦿ CE-8. Explica el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.
- ⦿ CE-9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.
- ⦿ CE-10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.
- ⦿ CE-11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.
- ⦿ CE-12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.
- ⦿ CE-13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.
- ⦿ CE-14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.



A Humanidades y Ciencias Sociales (HCS)

- ⊕ HCS-1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
- ⊕ HCS-2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
- ⊕ HCS-3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
- ⊕ HCS-4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
- ⊕ HCS-5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- ⊕ HCS-6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
- ⊕ HCS-7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- ⊕ HCS-8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
- ⊕ HCS-9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
- ⊕ HCS-10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

A Comunicación (C)

- ⊕ C-1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
- ⊕ C-2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
- ⊕ C-3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
- ⊕ C-4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
- ⊕ C-5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
- ⊕ C-6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
- ⊕ C-7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
- ⊕ C-8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
- ⊕ C-9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.
- ⊕ C-10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
- ⊕ C-11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
- ⊕ C-12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

A Área

⊕ Competencia



Competencias Disciplinarias Extendidas

Competencias Disciplinarias Extendidas

Las competencias disciplinares extendidas implican niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada disciplina o campo laboral. Estas competencias tienen una clara función propedéutica; son pertinentes en la medida que preparan a los estudiantes para la educación superior. Amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la Educación Media Superior (Acuerdo Secretarial 486, 2009).





A Matemáticas

- ⦿ 1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
- ⦿ 2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
- ⦿ 3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
- ⦿ 4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ⦿ 5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
- ⦿ 6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
- ⦿ 7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.
- ⦿ 8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

A Ciencias Experimentales

- ⦿ 1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.
- ⦿ 2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología, así como los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza, para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones.
- ⦿ 3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.
- ⦿ 4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.
- ⦿ 5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.
- ⦿ 6. Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.
- ⦿ 7. Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.
- ⦿ 8. Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.
- ⦿ 9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.
- ⦿ 10. Resuelve problemas establecidos o reales en su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.
- ⦿ 11. Propone y ejecuta acciones comunitarias hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.
- ⦿ 12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.
- ⦿ 13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.
- ⦿ 14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.
- ⦿ 15. Analiza la composición, cambios e interdependencia de la materia y la energía en los fenómenos naturales, para el uso racional de los recursos de su entorno.
- ⦿ 16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.
- ⦿ 17. Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto.



Humanidades y Ciencias Sociales

- 1. Asume un comportamiento ético a través del ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
- 2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.
- 3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
- 4. Argumenta sus ideas respecto a diversos fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.
- 5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
- 6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.
- 7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.
- 8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

Comunicación

- 1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
- 2. Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.
- 3. Debate sobre problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
- 4. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de texto, aplicando la estructura discursiva verbal o no verbal y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
- 5. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.
- 6. Difunde y recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humano, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.
- 7. Determina la intencionalidad comunitaria en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.
- 8. Valora la influencia de los sistemas y medios en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos.
- 9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.
- 10. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de información y comunicación para la optimización de las actividades cotidianas.
- 11. Aplica las tecnologías de información y comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio de su desarrollo personal y profesional.

Área **Competencia**

“Para el enfoque de competencias, como para el constructivismo, es más importante la calidad del proceso de aprendizaje que la cantidad de datos memorizados. En todo caso, la sociedad contemporánea se caracteriza, entre otras cosas, por el cúmulo de información creciente y disponible en diversos medios. Los estudiantes eficaces deberán ser capaces no tanto de almacenar los conocimientos sino de saber dónde y cómo buscarlos y procesarlos.” (Acuerdo Secretarial 442, 2008).

NOTAS



Competencias Profesionales Básicas

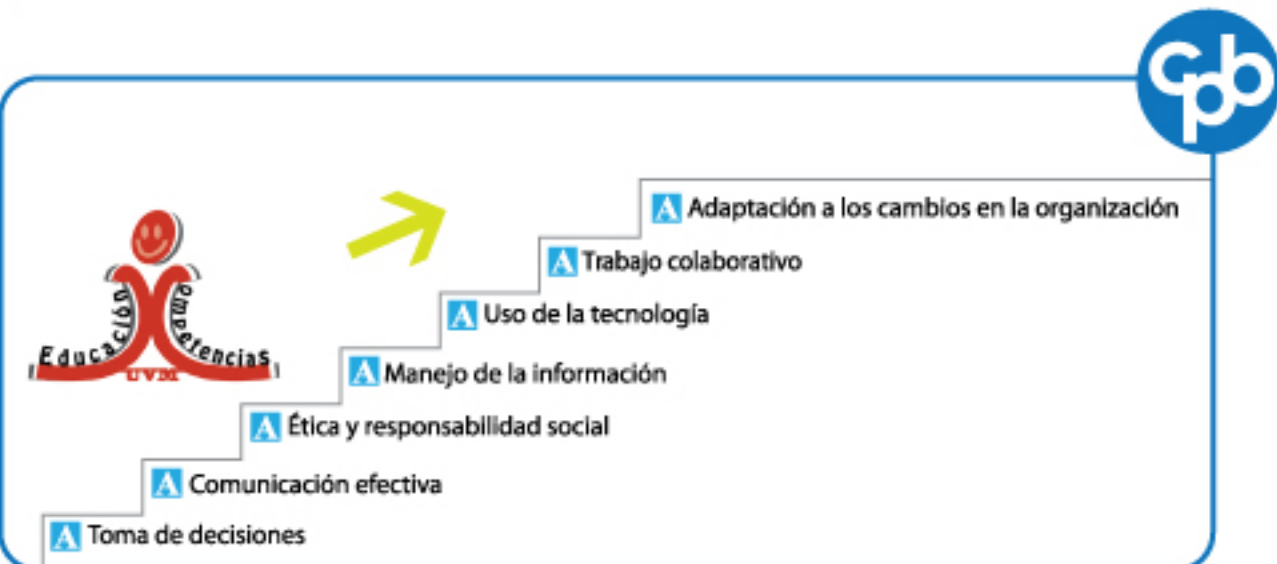
Competencias Profesionales Básicas

Las Competencias Profesionales son aquellas que describen una actividad que se realiza en un campo específico del quehacer laboral. En este sentido, las competencias profesionales son distintas de las genéricas, que son competencias para la vida, con aplicaciones en contextos académicos y profesionales amplios, y distintas de las competencias disciplinares, que tienen aplicaciones principalmente en contextos académicos.

En el contexto del SNB, sin embargo, las competencias profesionales son similares a las disciplinares básicas y extendidas en la medida que contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas, al aportar a los estudiantes elementos para desplegarlas. El que un estudiante adquiera una competencia profesional reforzará su dominio sobre una o varias de las competencias genéricas y sus atributos.

Una competencia profesional podría ser "Elabora y ejecuta proyectos de instalación o mantenimiento de redes eléctricas domésticas, de acuerdo al diseño y normas vigentes en la materia". El que un estudiante adquiera esa competencia reforzaría su dominio de la competencia genérica, "Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos". De este modo, la formación profesional del estudiante contribuiría a su formación en el Perfil del Egresado del SNB, con lo cual se alcanzaría uno de los objetivos fundamentales de la Reforma Integral de la EMS (Acuerdo Secretarial 444, 2008).

Las áreas en las que se clasifican las Competencias Profesionales Básicas se observan en el siguiente esquema:



A Toma de decisiones

- ⊕ 1. Analiza críticamente cada una de las alternativas de solución para una adecuada toma de decisiones en su entorno laboral.
- ⊕ 2. Sintetiza evidencias para producir conclusiones y tomar decisiones de manera personal y colectiva.

A Comunicación efectiva

- ⊕ 1. Capacidad para redactar las ideas de forma clara y gramaticalmente correcta en la elaboración de informes.
- ⊕ 2. Informa y se comunica eficientemente de forma oral y escrita a través de diferentes medios.
- ⊕ 3. Interactúa con otros estableciendo un trato adecuado, atento y empático.

A Ética y responsabilidad social

- ⊕ 1. Utiliza adecuadamente los recursos con los que cuenta: materiales, tiempo, tecnológicos, financieros, humanos, entre otros, con el fin de realizar las tareas de forma eficaz y eficiente.
- ⊕ 2. Capacidad para realizar una tarea de forma independiente y ejecutarla sin necesidad de solicitar ayuda.
- ⊕ 3. Participa con una visión emprendedora, en el funcionamiento de la empresa, en sus proyectos y en las estrategias que la hacen productiva y competitiva.
- ⊕ 4. Define metas y da seguimiento a los procesos de la organización.
- ⊕ 5. Muestra una actitud de servicio y de atención al cliente.
- ⊕ 6. Capacidad para innovar e identificar alternativas radicales en contraposición con los métodos y enfoques tradicionales.
- ⊕ 7. Capacidad para mantenerse bajo las normas sociales, organizacionales y éticas dentro de las actividades relacionadas con el trabajo.

A Manejo de la información

- ⊕ 1. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética para la redacción de informes.
- ⊕ 2. Actualiza los conocimientos y procedimientos que le demanda su contexto laboral con el fin de garantizar las funciones encomendadas.
- ⊕ 3. Analiza y sintetiza información proveniente de diferentes fuentes para la redacción de informes.

A Uso de la tecnología

- ⊕ 1. Maneja eficientemente las tecnologías de la información y comunicación para procesar información, comunicarse y expresar sus ideas.

A Trabajo colaborativo

- ⊕ 1. Colabora de forma coordinada con sus pares y autoridades en la realización de tareas para obtener un objetivo común.
- ⊕ 2. Genera relaciones interpersonales que contribuyen al desempeño de sus actividades individuales y colectivas.
- ⊕ 3. Se involucra en el logro de metas comunes de una organización.
- ⊕ 4. Respeta la diversidad cultural que existe entre los integrantes de una organización.

A Adaptación a los cambios en la organización

- ⊕ 1. Capacidad para permanecer eficazmente dentro de un entorno laboral cambiante al enfrentarse con nuevas tareas, responsabilidades y/o personas.
- ⊕ 2. Emplea una actitud creativa ante situaciones relevantes.

A Área

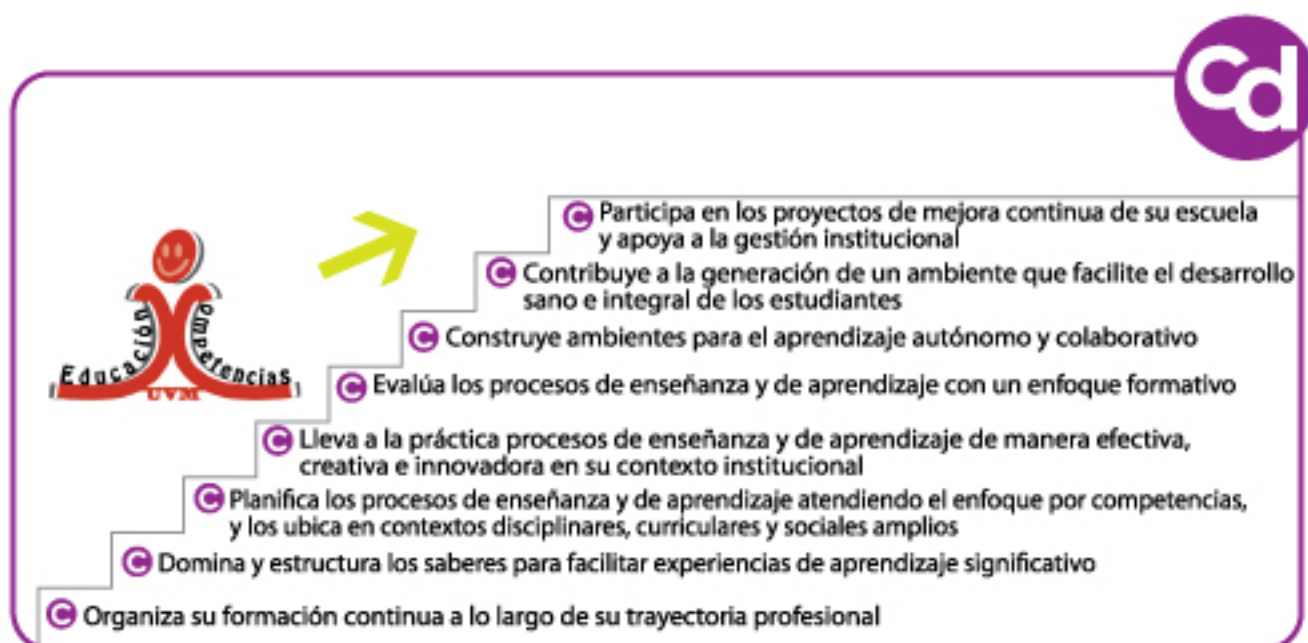
⊕ Competencia



Competencias Docentes

Hoy en día ya no es suficiente que los docentes de la Educación Media Superior (EMS) centren su acción pedagógica en facilitar la adquisición de conocimientos de las asignaturas que imparten. Es indispensable que los maestros trasciendan los propósitos exclusivamente disciplinares y apoyen de manera integral la formación de los jóvenes. Es necesaria una comprensión de la función del docente que vaya más allá de las prácticas tradicionales de enseñanza en el salón de clases, para adoptar un enfoque centrado en el aprendizaje en diversos ambientes, sobre todo ante la Reforma Integral de la Educación Media Superior emprendida para la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad. El trabajo de los docentes, a partir de un enfoque en competencias, permitirá que los estudiantes adquieran las competencias genéricas que expresan el Perfil de Egreso de la EMS, con lo cual se alcanzarán los objetivos fundamentales de la Reforma.

El Perfil del Docente del SNB está constituido por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje para que los estudiantes desplieguen las competencias genéricas. Dicho de otra manera, estas competencias formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente (Acuerdo Secretarial 447, 2008).



☉ 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional

- ☐ 1.1 Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
- ☐ 1.2 Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- ☐ 1.3 Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
- ☐ 1.4 Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- ☐ 1.5 Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
- ☐ 1.6 Se actualiza en el uso de una segunda lengua.

☉ 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo

- ☐ 2.1 Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
- ☐ 2.2 Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- ☐ 2.3 Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.

☉ 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios

- ☐ 3.1 Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
- ☐ 3.2 Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarios e interdisciplinarios orientados al desarrollo de competencias.
- ☐ 3.3 Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
- ☐ 3.4 Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

☉ 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional

- ☐ 4.1 Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- ☐ 4.2 Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
- ☐ 4.3 Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación con sus circunstancias socioculturales.
- ☐ 4.4 Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
- ☐ 4.5 Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.

☉ 5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo

- ☐ 5.1 Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
- ☐ 5.2 Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
- ☐ 5.3 Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
- ☐ 5.4 Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.



⑥ 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo

- ▣ 6.1 Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- ▣ 6.2 Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
- ▣ 6.3 Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- ▣ 6.4 Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
- ▣ 6.5 Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
- ▣ 6.6 Propicia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

⑥ 7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

- ▣ 7.1 Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- ▣ 7.2 Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
- ▣ 7.3 Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
- ▣ 7.4 Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
- ▣ 7.5 Allenta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
- ▣ 7.6 Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
- ▣ 7.7 Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
- ▣ 7.8 Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

⑥ 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional

- ▣ 8.1 Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- ▣ 8.2 Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- ▣ 8.3 Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- ▣ 8.4 Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

Es fundamental el papel del Docente para cumplir los principios del aprendizaje cooperativo y hacer posible el proceso de mediación en el aula.

El papel del Docente en el enfoque por competencias proporcionar al estudiante los criterios necesarios para saber buscar, encontrar y seleccionar la información que necesita para convertirla en conocimiento.

En consecuencia, lo importante a lograr es que no se memorice información, sino saber encontrarla y analizarla, de forma que el estudiante realice procesos de reflexión y crítica, así como de síntesis de tal información. Además, el profesor debe realizar funciones de motivación, dinamización y estímulo del estudio, al tiempo que debe favorecer la participación del estudiante y ofrecerle una atención más personalizada (UVM, 1997).

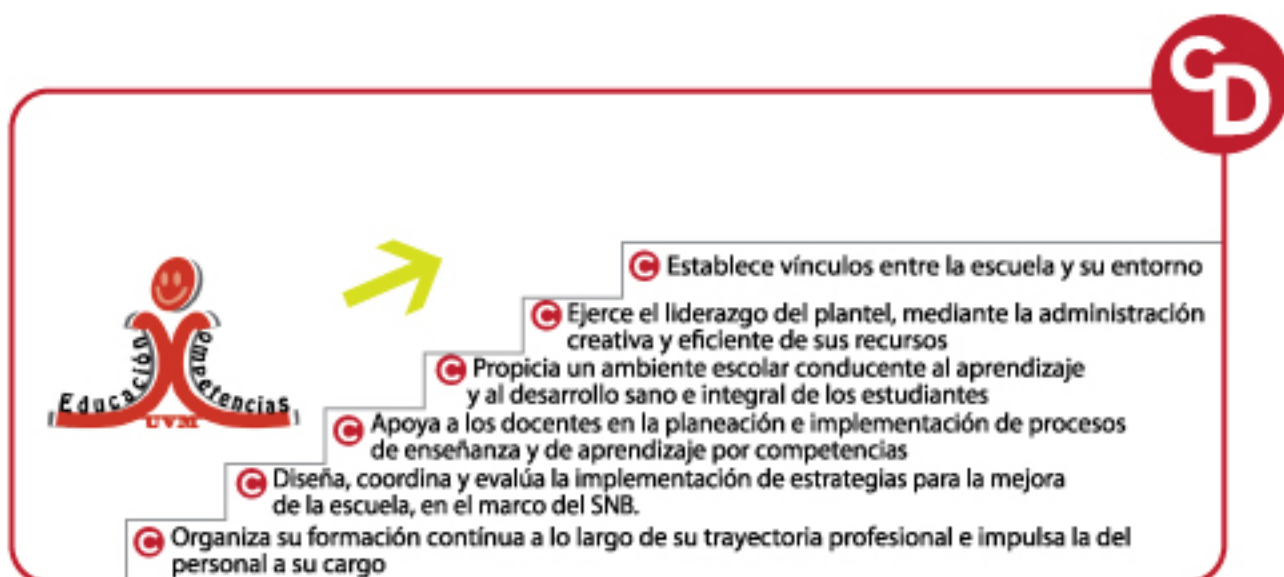
NOTAS



Competencias del Director

La gestación y consolidación de una cultura académica exige una actuación decidida de la dirección escolar para gestionar el cambio, tanto en términos de la presente Reforma, como de las permanentes innovaciones que se requerirán a nivel de cada plantel para caminar en una trayectoria de mejora permanente.

Los directores de los planteles son actores clave en los procesos de implementación y seguimiento del Modelo Educativo UVM y la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Ellos guiarán a las instituciones educativas que encabezan en la adopción del Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias, así como en el desarrollo de los mecanismos de gestión y apoyos complementarios. En esencia son los líderes de la transformación de la EMS en las escuelas (Acuerdo Secretarial 449, 2008).



- 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo

 - 1.1 Reflexiona e investiga sobre la gestión escolar y sobre la enseñanza.
 - 1.2 Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de gestión y mejoramiento de la escuela.
 - 1.3 Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación externa y de pares.
 - 1.4 Aprende de las experiencias de otros directores y escuelas, y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
 - 1.5 Promueve entre los maestros de su plantel procesos de formación para el desarrollo de las competencias docentes.
 - 1.6 Retroalimenta a los maestros y el personal administrativo de su plantel y promueve entre ellos la auto-evaluación y la coevaluación.
- 2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB

 - 2.1 Identifica áreas de oportunidad de la escuela y establece metas con respecto a ellas.
 - 2.2 Diseña e implementa estrategias creativas y factibles de mediano y largo plazo para la mejora de la escuela.
 - 2.3 Integra a los maestros, personal administrativo, estudiantes y padres de familia a la toma de decisiones para la mejora de la escuela.
 - 2.4 Establece e implementa criterios y métodos de evaluación integral de la escuela.
 - 2.5 Difunde los avances en las metas planteadas y reconoce públicamente los aportes de docentes y estudiantes.
 - 2.6 Rediseña estrategias para la mejora de la escuela a partir del análisis de los resultados obtenidos.
- 3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias

 - 3.1 Coordina la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con los docentes de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
 - 3.2 Explica con claridad a su comunidad educativa el enfoque por competencias y las características y objetivos del SNB.
 - 3.3 Supervisa que los distintos actores de la escuela cumplan con sus responsabilidades de manera efectiva, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
 - 3.4 Describe con precisión las características del modelo académico del subsistema al que pertenece el plantel y su inserción en el SNB.
 - 3.5 Sugiere estrategias para que los alumnos aprendan por el enfoque de competencias y asesora a los docentes en el diseño de actividades para el aprendizaje.
 - 3.6 Sugiere estrategias a los docentes en la metodología de evaluación de los aprendizajes acorde con el enfoque educativo por competencias.
- 4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes

 - 4.1 Integra una comunidad escolar participativa que responda a las inquietudes de estudiantes, docentes y padres de familia.
 - 4.2 Organiza y supervisa estrategias para atender las necesidades individuales de formación de los estudiantes.
 - 4.3 Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los integrantes de la comunidad escolar.
 - 4.4 Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
 - 4.5 Actúa en la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.
 - 4.6 Garantiza que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.



5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos

- 5.1 Aplica el marco normativo para el logro de los propósitos de los planes y programas de estudio de la institución.
- 5.2 Lleva registros sobre los procesos de la escuela y los utiliza para la toma de decisiones.
- 5.3 Gestiona la obtención de recursos financieros para el adecuado funcionamiento del plantel.
- 5.4 Implementa estrategias para el buen uso y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de la escuela.
- 5.5 Integra y coordina equipos de trabajo para alcanzar las metas del plantel.
- 5.6 Delega funciones en el personal a su cargo y lo faculta para el logro de los propósitos educativos del plantel.

6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno

- 6.1 Representa a la institución que dirige ante la comunidad y las autoridades.
- 6.2 Establece relaciones de trabajo con los sectores productivo y social para la formación integral de los estudiantes.
- 6.3 Ajusta las prácticas educativas de la escuela para responder a las características económicas, sociales, culturales y ambientales de su entorno.
- 6.4 Promueve la participación de los estudiantes, maestros y el personal administrativo en actividades formativas fuera de la escuela.
- 6.5 Formula indicadores y prepara reportes para la comunicación con padres de familia, las autoridades, y la comunidad en general.

A Área 5 Competencia 5 Atributo

La evaluación por competencias es un proceso mediante el cual se identifican y mejoran los desempeños y las maneras de actuar del estudiante en los contextos académico, laboral y cotidiano; debido a esto se le confiere un carácter cualitativo y diagnóstico que comprende: tener claras las finalidades del módulo, el bloque temático, los objetos de estudio de las temáticas, el proceso de recolección y seguimiento de evidencias; formarse juicios, contar con tiempos indeterminados y realizar una lectura interpretativa individual pero en relación con el otro.

Referencias Bibliohemerográficas:

Acuerdo Secretarial 442. (2008). Por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. México: DOF.

Acuerdo Secretarial 444. (2008). Por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. México: DOF.

Acuerdo Secretarial 447. (2008). Por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada. México: DOF.

Acuerdo Secretarial 449. (2008). Por el que se establecen las competencias que definen el perfil del Director en los planes que imparten educación del tipo medio superior. México: DOF.

Acuerdo Secretarial 486. (2009). Por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. México: DOF.

Cengage Learning. (2009). Competencias un nuevo enfoque para el trabajo pedagógico en las aulas (Agenda). México: Cengage Learning.

Gardner, H. (1995). Intelligencias múltiples. La teoría práctica. Barcelona: Paidós.

Universidad del Valle de México. (1997). La Universidad del Valle de México y su modelo educativo Siglo XXI. México: UVM.

Esta obra se terminó de imprimir el mes de junio del 2011 en los talleres de Ediciones Gráficas Z, S.A de C.V. en Av. Luis Espinoza lote 16, mz. 8, Col. Solidaridad Nacional, deleg. G. A. Madero, México, D.F. 07270, tels: 5391-2226, 5391-5707 y 5391-5749.

La versión digital (e-book) de este documento puede ser consultado en :
<http://uvmblogs.org/competenciascontexto/>

PREPA UVM

"Todo un mundo por conocer"



**UNIVERSIDAD DEL
VALLE DE MEXICO**

Laureate International Universities®

"Por siempre responsable de lo que se ha cultivado"